

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “FOMENTO A LA CALIDAD-FOCAL” PARA NORMAS QUE INDICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El instrumento **“FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL”**, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 554, de 2019, de Corfo, tiene como objetivo apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Por **Resolución (E) N° 61**, de 2021, de la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta (CDPR), se determinó la modalidad de Postulación Permanente para la postulación y selección de proyectos que postulen para obtener cofinanciamiento para la implementación y certificación de las normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos que se indicarán a continuación:

a) La norma NCH ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental,

b) La norma NCH ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,

c) El Sello S o Sello de Sustentabilidad Turística o el paquete de Normas Chilenas de Calidad de Servicios Turísticos (en términos globales, asociados a Alojamientos, Tour Operadores, Agencias de Viajes y Guías de Turismo) y

d) La norma NCH 3262 de Sistemas de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Los recursos disponibles para el cofinanciamiento del CDPR de las iniciativas postuladas, en el marco de esta convocatoria, son hasta la suma de **\$61.500.000.- (sesenta y un millones quinientos mil pesos)**, con OH incluido.

Los proyectos que se postulen podrán hacerlo en la modalidad de avance o de reembolso.

Las postulaciones se realizarán a través de los **Agentes Operadores Intermediarios del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta**, con convenio de desempeño vigente en esta región, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir de las **15:00 horas** del día de publicación del presente aviso.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la Región de Antofagasta son: Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER y GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada.

Podrán ser beneficiarios de este instrumento, aquellos postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6, de las Bases del Instrumento “Fomento a la Calidad - FOCAL”, contenidas en la Resolución (E) N° 554, de 2019, de Corfo, y que además, tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Antofagasta.

Para acreditar las ventas netas informadas en la postulación de los beneficiarios, el Comité podrá consultar bases de datos a las que tenga acceso en conformidad con la ley, en tanto que el beneficiario podrá acompañar alguno de los siguientes antecedentes: Formulario 29 del SII, correspondiente a los 12 últimos meses contados desde la postulación; copia simple del Libro Auxiliar de Compras y Ventas del periodo antes indicado; o el Balance y/o Estado de Resultados.

La modalidad de postulación permanente estará disponible hasta las 15.00 horas del día 30 de noviembre de 2021 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Los proyectos serán presentados al Consejo Directivo del Comité, actuando en Pleno o Subcomité, según corresponda, para su conocimiento y decisión, en orden cronológico, según el orden de su fecha de postulación y se adjudicarán hasta agotarse los montos disponibles.

Las bases se encuentran disponibles en la página web del CDPR Antofagasta, www.fomentoantofagasta.cl Consultas a gregorio.ildefonso@corfo.cl